



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Javier Blanco, Secretario de Políticas Universitarias de ADIUC-CONADU, para realizar el Taller de actualización docente: **"La inclusión de la población sorda en la educación superior. La escritura del español como medida de accesibilidad"**, que estará a cargo de la Lic. Mayra Roso y la Lic. Valeria Torrez, con una duración total de 12 (doce) horas, en el marco del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita acordado entre la Universidad Nacional de Córdoba y ADIUC; y

CONSIDERANDO

Que el taller de actualización docente forma parte de la propuesta académica del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita implementado entre el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC);

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Taller de actualización docente: **"La inclusión de la población sorda en la educación superior. La escritura del español como medida de accesibilidad"**, con una duración total de 12 (doce) horas, dictado los días 1, 3 y 8 de noviembre.

Artículo 2º: Autorizar a la Lic. Mayra Roso y a la Lic. Valeria Torrez a dictar el Taller de actualización docente antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 250/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

**ADIUC /// Programa de Formación Docente Gratuita
Centro de Estudios Avanzados – UNC**

Tipo de actividad: Taller de actualización docente

Título de la actividad: La inclusión de la población sorda en la educación superior. La escritura del español como medida de accesibilidad.

Equipo docente: Lic. Mayra Roso y Lic. Valeria Torrez

Cantidad de horas reloj: Se propone un taller de 12 horas de duración.

Fundamentación:

Históricamente, las personas sordas vieron restringida la posibilidad de acceder a la educación superior. La marginalidad creada por las barreras comunicacionales, que fueron construidas a partir de una visión puramente biologicista de la sordera, impidieron que los miembros de la comunidad sorda ingresen, permanezcan y egresen de la universidad.

Sin embargo, la emergencia de una concepción socioantropológica y lingüística de la sordera, que concibe a la lengua de señas como un sistema verbal y a la comunidad sorda como una minoría lingüística con pautas culturales propias, ofreció el sustento teórico necesario para comenzar a instalar otros discursos, alejados del paradigma clínico hegemónico. Esta nueva concepción resultó afín con la visión social de la discapacidad que aportó elementos indispensables para la deconstrucción de la idea de discapacidad como imposibilitado. Dicho aspecto fue central para pensar a las personas sordas como sujetos autónomos, libres de ejercer el Derecho Humano a la educación.

En esta línea, se comenzó a discutir, dentro de algunos sectores académicos, acerca de qué aspectos debían ser tenidos en cuenta para dar inicio a un proceso de supresión de barreras que hiciera de la universidad un espacio accesible para la población sorda. La incorporación de intérpretes de lengua de señas en las actividades académicas fue una de las primeras medidas que se implementó con el objeto de garantizar la comunicación y el acceso al conocimiento que circula por vía oral. Sin embargo, este recurso resultaba insuficiente para abordar todo lo relativo a la escritura. Los estudiantes sordos manifestaban diferentes grados de dificultad frente al español escrito. Esta situación generó la necesidad de comenzar a interrogar acerca de cómo se da el vínculo entre las personas sordas y la escritura de la lengua oral. Todas las conclusiones llevaron a afirmar el escaso contenido accesible que posee el español escrito para los sordos.

Es importante aclarar que la lengua de señas es la lengua natural y primera de las personas sordas. Por lo tanto, el aprendizaje y uso del español se da en términos de una segunda lengua. Con *lengua natural* nos referimos a los sistemas verbales cuyo canal no presenta obstáculos a sus hablantes en relación con las características psicofisiológicas que los mismos poseen. En esta línea, el español sólo podrá ser producido y comprendido en el plano de la escritura ya que la utilización de la oralidad está claramente interferida. Por lo tanto, para que las personas sordas puedan acceder al conocimiento y transmitirlo, es necesario que el mismo circule en lengua de señas o, en su defecto, que la persona sorda tenga un buen manejo de la escritura de la lengua oral.

Es habitual reconocer en los textos de sordos las típicas marcas de hablantes no nativos, dadas también por interferencias de la morfología y sintaxis de la lengua de señas. En general, estas marcas responden a la habitual comisión de errores que se

producen durante el proceso de aprendizaje de una segunda lengua y no están en relación con alguna patología ligada a los procesos cognitivos que intervienen en la escritura.

Sin embargo, no es posible desconocer que, en numerosos casos, la escritura no logra alcanzar un nivel que garantice la comprensión y producción de textos académicos y científicos. Las razones que conducen a esto son de variada índole y, en general, están ligadas a aspectos educativos. La causa principal está dada por el retraso o distorsión que ha sufrido la implementación de una propuesta educativa bilingüe para sordos, que abarque la enseñanza del español escrito y el abordaje de los diferentes espacios curriculares en lengua de señas.

La educación formal que las personas sordas han recibido en nuestro territorio, no ha considerado a la lengua de señas como fuente fundamental de saber lingüístico para plantear el aprendizaje del español ni, mucho menos, ha intentado generar una reflexión metalingüística sobre ninguna de las dos lenguas. En consecuencia, la universidad recibe a estudiantes que, más allá de tener garantizada la comunicación en el aula por medio de un intérprete, son incapaces de describir su propia lengua y a veces no logran desvincular el uso de la misma de los contextos de producción de los enunciados. Tampoco cuentan con una reflexión acerca de las representaciones gramaticales de su lengua natural que les permita acceder con mayor rapidez y efectividad a la puesta en práctica del español.

Son, por lo tanto, muy numerosos los interrogantes que pueden surgir en los equipos docentes de la universidad cuando se encuentran, por primera vez, con un estudiante sordo en su clase y, más aún, cuando deben evaluarlo.

En función de esto, este taller pretende acercar a sus participantes a las diferentes dimensiones que la problemática de la sordera posee, haciendo hincapié en la particular situación de bilingüismo (en la que intervienen la lengua de señas y el español escrito) que se genera en las aulas en donde hay una persona sorda. El objetivo es observar, cuestionar y deconstruir las representaciones sociales que históricamente se han forjado alrededor de la lengua de señas y de sus hablantes, y brindar las herramientas necesarias para la elaboración de propuestas de enseñanza que consideren las pautas comunicacionales de la comunidad sorda y sean, de ese modo, más accesibles e inclusivas.

Objetivos:

Objetivo General

Conocer y reflexionar acerca de las medidas de accesibilidad académica y comunicacional para personas sordas en la educación superior, con especial énfasis en la escritura del español.

Objetivos Específicos

- a. Propiciar un espacio de intercambio y reflexión acerca de las representaciones sociales de la lengua de señas y sus hablantes.
- b. Reflexionar acerca de la construcción de espacios educativos accesibles e inclusivos.
- c. Aportar elementos a la discusión entre el discurso médico hegemónico y la visión socioantropológica y lingüística de la sordera.
- d. Conocer las características básicas de las lenguas de señas y de la comunidad sorda.

Contenidos:

Eje 1: Las representaciones sociales sobre la sordera, sobre la lengua de señas y sobre sus hablantes: deconstrucción de mitos

1. Representaciones sobre la sordera: discapacidad versus diversidad lingüística
 - a. Distintas concepciones de discapacidad
 - b. La mirada médico- clínica de la sordera
 - c. La concepción socioantropológica y lingüística de la sordera
2. Representaciones sobre la lengua de señas: código comunicacional versus lengua propiamente dicha.
 - a. Diferencias entre lenguaje y lengua
 - b. Las características del lenguaje humano
 - c. Las características y propiedades de las lenguas de señas
 - d. Diferencias y similitudes entre las lenguas orales y las lenguas de señas
3. Representaciones sobre las personas sordas: discapacitados auditivos versus hablantes de lengua de señas
 - a. La comunidad sorda: definición. Discusiones en torno a la etnicidad.
 - b. El vínculo de las personas sordas con el español
 - c. El vínculo de las personas sordas con la escritura

Eje 2: Las personas sordas y la lengua escrita: la distancia con el discurso académico.

1. Lengua de señas y escritura
 - a. Sistemas de escritura: naturaleza y características
 - b. Los sistemas de escritura para las lenguas de señas
 - c. Sistemas de descripción fonológica
2. El bilingüismo
 - a. Definición de bilingüismo
 - b. Tipos de bilingüismo: el caso de los sordos
 - c. La distribución funcional de las lenguas
3. La escritura de la lengua oral
 - a. Sordos pre lingüísticos y sordos pos lingüísticos
 - b. El aprendizaje de la escritura en niños sordos pre lingüísticos
 - c. Características de la escritura de las personas sordas: las marcas de la primera lengua.

Eje 3: Las medidas de accesibilidad para las personas sordas

1. Intérpretes de lengua de señas
 - a. Carácter, funciones y rol
 - b. Ética profesional
2. El espacio aúlico
 - a. Disposición espacial de los actores
 - b. Características del espacio físico
 - c. Situación comunicacional.
3. El español escrito: limitaciones en su uso.
 - a. Textos escritos en actividades prácticas
 - b. Situaciones de evaluación
 - c.

Bibliografía:

- MAREÑO SEMPERTEGUI, M. (2010). *La discapacitación social del "diferente"*. Revista Intersticios. Vol. 4 (1), 95 -105. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/4564>
- MASSONE, M. I; BUSCAGLIA, V. y BOGADO, A. (2005). *Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha*. Lectura y Vida, 26, 6- 17.
- PELUSO, L. (2007). *Personas sordas, LSU y español en Uruguay*. En Carmen Torres (Coord.), Avances de investigación en instituciones educativas. Dimensiones psicológicas y lingüísticas (pp. 73- 92). Montevideo: Psicolibros.
- ROSO, M. (2013). *La lingüística y las lenguas de señas: un abordaje epistemológico*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional de Córdoba.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (2010): *Protocolo de Actuación sobre la Accesibilidad Comunicacional en actividades académicas*. Resolución Honorable Consejo Superior N° 1390/2010. Disponible en: <http://www.unc.edu.ar/vidaestudiantil/inclusion/discapacidad/protocolos/protocolo-de-actuacion-sobre-la-accesibilidad-comunicacional>

Modalidad de dictado:

El dictado se organizará en tres encuentros presenciales de tres horas cada uno. Asimismo contará con un espacio de tutorías virtuales con una carga horaria de 3 horas.

Metodología de trabajo:

Eje 1: Se elabora una serie de preguntas que, a modo de disparador, motive a los participantes a expresar todo lo que piensan acerca de la sordera y los sordos. Las docentes anotan las respuestas en afiches y clasifican las mismas en representaciones sobre la sordera, representaciones sobre las personas sordas y representaciones sobre la lengua de señas. Luego, se ofrecen argumentos teóricos que permitan distinguir las respuestas que se basan en prejuicios instalados en el sentido común de las que tienen asidero empírico. El objetivo es construir las conceptualizaciones pertinentes a partir del cuestionamiento de saberes y creencias previos.

Eje 2: Este eje cuenta con diferentes momentos:

- a. Se proyectan ejemplos de escritura producida por personas sordas. El objetivo es que los participantes puedan observar qué características comunes hay entre las producciones de diferentes personas sordas. Luego, se brindan argumentos teóricos que expliquen las razones de dicha similitud.
- b. Se explica la noción de bilingüismo y las particularidades que éste posee en las personas sordas.
- c. Se explica qué es un sistema de escritura. Luego, se proyectan ejemplos de sistemas de escritura desarrollados para lenguas de señas. Se da cuenta de sus ventajas y de sus limitaciones.

Eje 3: Este eje se encuentra dividido en dos momentos:

Primer momento: instancia grupal

Se divide a los participantes del taller en tres grupos. A cada grupo se le entrega un breve texto en el que se relata alguna situación conflictiva que, potencialmente, podría

presentarse en una clase a la que asiste una persona sorda. Los grupos deben debatir acerca de cómo resolverían, en base a aspectos ya abordados en los ejes anteriores, la situación presentada.

Segundo momento: instancia plenaria

Una vez que cada grupo arriba a una conclusión, se lleva a cabo una puesta en común en la que se expone la solución al conflicto. Las docentes interpelan a los participantes acerca de las razones que motivan esa solución y exploran qué otras alternativas fueron tenidas en cuenta por el grupo y por qué fueron dejadas de lado. Se recuperan los aportes de cada grupo y, en función de ellos, se amplían e incorporan contenidos acerca de las medidas de accesibilidad. También este es un momento oportuno para clarificar aspectos ya trabajados en el taller.

Metodología de evaluación:

Se prevé una instancia de evaluación individual que consistirá en la presentación de un trabajo escrito que suponga la aplicación de las herramientas conceptuales debatidas en el curso.

Se certificará tanto la asistencia como la evaluación.

Requerimientos técnicos para el dictado:

Computadora, cañón reproductor de imágenes, afiches y fibrones.

Fechas: 1, 3 y 8 de noviembre de 2016, de 16 a 19 hs.